

Ciudad de San Antonio



AGENDA Sesión B del Consejo de la Ciudad

City Hall Complex
105 Main Plaza
San Antonio, Texas 78205

Miércoles, 4 de octubre, 2017

2:00 PM

Edificio Plaza Municipal

El Consejo de la Ciudad de San Antonio se reunirá en la Sala "B" del Edificio Plaza Municipal a las 2:00 P.M. El Consejo de la Ciudad podrá considerar los siguientes asuntos en cualquier orden:

- 1.** Una reunión informativa sobre la Calidad del Aire en el área de San Antonio / estado de no-cumplimiento. [Roderick Sánchez, Administrador Adjunto de la Ciudad (Assistant City Manager); Douglas Melnick, Director de Sustentabilidad (Chief Sustainability Officer)]
 - A.** Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección 551.087 del Código del Gobierno de Texas (desarrollo económico).
 - B.** La compra, intercambio, arrendamiento o el valor de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código del Gobierno de Texas (bienes inmuebles).
 - C.** El nombramiento, el empleo, la evaluación, la reasignación, los deberes, la disciplina o el despido de un funcionario o empleado público y cualquier asunto legal relacionado de acuerdo con la Sección 551.074 (asuntos de personal) del Código del Gobierno de Texas y la Sección 551.071 del Código del Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
 - D.** Las cuestiones legales relacionadas con un acuerdo ofrecen en litigio contra la Ciudad por Milton y Gleason de conformidad con la Sección 551.071 del Código del Gobierno de Texas (consultar con el abogado).

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

5:00 P.M. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del Consejo, posponer los asuntos restantes para la siguiente reunión del consejo, o entrar en receso y volver a programar la reunión en un momento específico del día siguiente.

6:00 PM (puede ser escuchado después de esa hora) - Se escuchará a los Ciudadanos

**INFORME DE ACCESO DE
PERSONAS CON
DISCAPACIDADES**

Este lugar de reunión es accesible para sillas de ruedas. El acceso se encuentra ubicado en la entrada Trevino Alley, en el lado sur. Los Estacionamientos Accesibles para Visitantes se encuentran en el Consejo de la Ciudad, 100 Military Plaza, en el lado norte. Las ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con Sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. Para asistencia, llamar al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.

Habrán intérpretes en español disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para información adicional sobre cualquier punto de esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov llame al 207-7080.

Ciudad de San Antonio



Memorándum de la Agenda

Número de Archivo del: 17-5443

Número de Asunto de la Agenda: 1.

Fecha de la Agenda: 10/4/2017

En control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina de Sustentabilidad y Salud Metropolitana

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Douglas R. Melnick, AICP, CNU-A, Director de Sustentabilidad (Chief Sustainability Officer); Dr. Colleen Bridger, Director

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Todos

ASUNTO:

Calidad del aire - Actualización del Estado de No Cumplimiento

RESUMEN:

Resumen sobre el estado de calidad del aire pendiente y el Programa de Calidad del Aire del Año Fiscal 2018

INFORMACION DE ANTECEDENTES:

La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) publicó un estándar más estricto de contaminación del aire "basado en la salud" de 70 partes por billón (ppb) (el estándar previo era de 75 ppb) el 1 de octubre de 2015, impactando el estatus de logro de la calidad del aire de San Antonio. La calidad del aire es una prioridad importante para el Consejo de la Ciudad, ya que tiene un impacto en la salud pública y económica de nuestra comunidad.

ASUNTO:

El 6 de junio de 2017, la EPA envió una carta a los Gobernadores para informarles que la EPA estaba extendiendo el plazo para promulgar las designaciones de área inicial por un año (hasta junio de 2018) para el estándar federal de calidad del aire ozono 2015.

El 2 de agosto de 2017, el Administrador de la EPA, Scott Pruitt, anunció que estaba retirando la prórroga de un año de la fecha límite para la implementación de las designaciones iniciales de no-cumplimiento para el aire federal ozono estándar de calidad. Las designaciones se realizarán según lo previsto en octubre de 2017. San Antonio puede ser designado como no-cumplimiento este otoño, ya que nuestra lectura de monitoreo de aire más actual de 73 ppb supera el nuevo estándar federal de 70 ppb.

Si la EPA emite una carta de designación de falta de cumplimiento al Gobernador Abbott el 1 de octubre de 2017, el incumplimiento para San Antonio y cualquier otra área designada entrará en vigor en febrero de 2018.

La Oficina de Sustentabilidad y Salud Metropolitana brindó información al Comité de Salud y Equidad de la Comunidad del Consejo el 28 de septiembre de 2017 y esbozó una lista de programas potenciales de calidad del aire que podrían implementarse en el Año Fiscal 18, así como iniciativas para informar a la comunidad sobre los impactos del no cumplimiento en la economía regional y la salud pública.

El presupuesto de Año Fiscal 2017 contenía \$ 75,000 para implementar una campaña de divulgación y educación pública (Breathe Today. SA Tomorrow) para sensibilizar sobre la calidad del aire y proporcionar consejos útiles sobre lo que los San-Antonienses pueden hacer para mejorar la calidad del aire. El presupuesto aprobado del Año Fiscal 2018 incluye \$ 150,000 para Salud Metropolitana y la Oficina de Sustentabilidad para llevar a cabo análisis adicionales de formación de ozono en San Antonio y para la continuación de la campaña de comunicación y educación de calidad del aire "Breathe Today.SA Tomorrow." Finalmente, en el Año Fiscal 2018, la Oficina de Sustentabilidad y Salud Metropolitana coordinará con los departamentos de la ciudad para identificar proyectos y políticas relacionadas con la calidad del aire, tales como infraestructura para vehículos eléctricos, opciones de beneficio para el viajero, infraestructura para bicicletas, un programa anti-reposo institucional voluntario y la expansión del programa de expansión de un solo techo.

El personal de la Ciudad continuará colaborando con las entidades Federales, Estatales y locales para evaluar oportunidades e implementar políticas locales para reducir la contaminación del aire.

ALTERNATIVAS:

Esta información es para propósitos informativos solamente.

IMPACTO FISCAL:

Esta información sólo cubre la política general de calidad del aire y no tiene un impacto fiscal en las operaciones.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda la aprobación para continuar proporcionando actualizaciones al Comité de Salud y Equidad de la Comunidad para orientación sobre la implementación de la política de calidad del aire y recomendaciones regulatorias.